E

l proyecto de norma y comentarios sobre la información relacionada con la sostenibilidad ha comenzado a desarrollarse por parte del consejo ISSB, el cual propuso el estándar NIIF S1, que establece los requisitos generales para que una entidad revele información financiera relacionada con la sostenibilidad con el objetivo de ayudar a evaluar el valor empresarial de una entidad y establecer la capacidad de permanecer resiliente frente a los recursos y relaciones. El estándar también propone buscar información sobre los riesgos y oportunidades significativas relacionadas con la sustentabilidad; toda esta información verde complementa y completa la información contenida en los estados financieros.

El proyecto se encuentra en proceso de discusión pública y promete ser un estándar que pueda explicar las conexiones entre diferentes piezas de información, incluyendo los riesgos y las oportunidades empresariales debido a una necesidad urgente de revelar hechos económicos respecto al cambio climático y cuyo objetivo principal es lograr resultados efectivos y eficientes para equilibrar la capacidad de respuesta oportuna a las necesidades de los negocios y el mercado.

Los miembros del Consejo invitan a todos los preparadores de información financiera a comentar los borradores normativos de sostenibilidad que se divide en 16 preguntas y entre las cuales se encuentran asociadas al enfoque general del estándar, el objetivo, el alcance, el contenido central, los reportes, las conexiones, entre otras.

Entre los términos que se proponen en el estándar algunos pueden no ser comprendidos por los preparadores de información financiera dado que el grupo ISSB se apoyó en organizaciones que revelan la sostenibilidad centrada en el cambio climático. Entre los términos desconocidos esta “las conexiones” que se refieren a la vinculación de varios actores que interactúan con riesgos y oportunidades asociadas a la sostenibilidad. Por ejemplo, “*una entidad puede enfrentar una demanda de sus productos debido a las preferencias de los consumidores por alternativas bajas en carbono*”, entre los actores afectados se encuentran trabajadores, comunidades, incluso el gobierno.

El otro proyecto de norma que se encuentra en proceso de discusión está relacionado con el clima (NIIF S2) el cual propone la obligación de una entidad de revelar información sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima. Por ejemplo, riesgos físicos agudos podrían incluir la mayor gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones e inundaciones. aumento de las temperaturas medias.

*Luis Hernan Pedraza Calderon*